



BOLETÍN

DEL



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN SANITARIA MENSUAL GRATUITA

AÑO VII

ALMERÍA, ABRIL 1933

NÚM. 70

SEGUNDA ÉPOCA

De interés excepcional

La Gaceta del 8 de marzo último inserta Decreto de la Presidencia cediendo al Ministerio de la Gobernación, con destino a la Dirección general de Sanidad, el edificio incautado a la compañía de Jesús en Almería, para instalar en él los distintos servicios de este Centro Sanitario Provincial.

Y el día 20 de los corrientes ha sido hecha la entrega oficial, levantándose acta por el notario don José Pérez Jofre e interviniendo en la misma el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda don Leopoldo Valverde representando al Patronato de bienes; el jefe de Administración de la Dirección general de Sanidad don Alberto Ortega, por el Ministerio de la Gobernación; el abogado del Estado y el que esto escribe. En las efemérides brillantes de la Sanidad de esta provincia, debe

destacar de modo imperecedero esa fecha que, señala el comienzo de un resurgir de los servicios benéficos sociales imperfectamente atendidos ahora.

Efectivamente, el pago mermado y con retraso de las cuotas contributivas de la casi totalidad de los ayuntamientos, no permitían ni soñar en ampliar a horizontes de gestión sanitaria moderna los limitadísimos que aherrojaban la misión de este Instituto.

La donación, por parte del Gobierno del inmueble antes dicho, soluciona el primero y principalísimo de nuestros afanes, por ser condición *sine qua non* para lograr redimirnos de tan mortificante mediatización.

De ahora en adelante, gracias a la munificencia del Estado, dispondremos de locales donde poder desarrollar nues-